



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0002549/2016

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Escuela de Letras, por la que solicita la designación interina del Dr. Carlos Surghi, como Profesor Asistente de dedicación simple en el Seminario "Literatura Europea Comparada"; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de mérito establecido recomienda la designación interina, según lo previsto en la Ordenanza 1/08, del Dr. Carlos Surghi;

que el mencionado docente se ha desempeñado hasta el 31 de Diciembre de 2015 en el cargo y cátedra arriba indicados;

que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

que a los fines de atender la designación interina de que se trata, podrá afectarse transitoriamente partida del Área Central;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al **Doctor Carlos SURGHI**, DNI: N° 27.444.371, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, en el Seminario "**Literatura Europeas Comparadas**" de la Escuela de Letras, **a partir del 01 de Marzo de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017**. (Afectando partida vacante, creada por RR 2624/2014, Área Central).

ARTÍCULO 2º. El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. La designación efectuada en el artículo 1º queda comprendida en las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA 24 FEB 2016

RESOLUCIÓN N° 0081
CR

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES